

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

CVE-2017-1540 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en Bostronizo.*

Por doña María Gutiérrez Ruiz se ha solicitado licencia municipal para "proyecto básico y de ejecución vivienda unifamiliar aislada en Bostronizo, Arenas de Iguña." en Suelo Rústico, parcela 165 del polígono 105 del Catastro de Rústica.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que, quienes se consideren afectados, puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Arenas de Iguña, 13 de febrero de 2017.

El alcalde,
Pablo Gómez Fernández.

2017/1540